



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 29 de diciembre de 2025.-

Expediente N° 082/2025 - IEMS - UNSa.-

RESOLUCIÓN N° 321-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de tierra mantillo necesarios para la elaboración de Composteras para el invernadero de esta Institución, y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó presupuesto a 1 (una) firma del Rubro **Vivero**: TERRANOVA, a quien se adjudicó lo solicitado por cumplir con los requerimientos de este Instituto.

Que el Sr. Jefe de División de Compras y Patrimonio gestionó la contratación por la suma de \$35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL c/00/ctvos). Factura C-N°00001-00000207.

Que los gastos fueron absorbidos con fondos de la Cuenta 20.202/92 -- Gastos de Funcionamiento de este instituto.

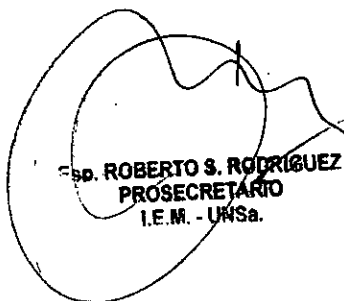
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

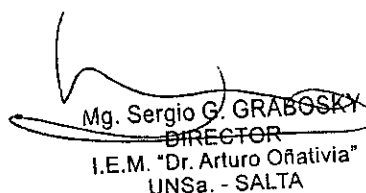
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto en concepto de adquisición de tierra mantillo necesarios para la elaboración de Composteras para el invernadero de esta Institución, por un importe total de \$35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL c/00/ctvos). conforme a la siguiente imputación de partidas:

- Dep. 41-05 – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA – SALTA -- Actividad Gral. – FF 11
- Inciso 2 P.Ppal. 8 P.Pcial. 9 - \$35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL c/00/ctvos)

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial.


Dr. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA